



+ Del “Michoacanazo” al operativo “Enjambre”

Raúl Rodríguez Cortés



Una presidenta municipal y seis jefes policiacos **detenidos**, además de otro que se **suicidó** al momento en que le notificaban su arresto, es el saldo hasta el momento de la **operación “Enjambre”** desplegada simultáneamente en diez municipios del Estado de México desde el viernes pasado.

“Enjambre” es uno de los primeros operativos de gran envergadura desplegados por el gabinete de seguridad del gobierno de **Claudia Sheinbaum** contra redes de **corrupción** de funcionarios públicos, sobre todo de las áreas de seguridad, que encubren y facilitan las actividades de cárteles del **crimen organizado** como el de Jalisco Nueva Generación, La Familia Michoacana, Nuevo Imperio, Unión Tepito y Anti-Unión Tepito.



Estamos ante una señal más de que la estrategia de seguridad a cargo de **Omar García Harfuch** no dejará en un segundo plano operaciones directas contra los grupos delincuenciales y sus redes de corrupción, y privilegiará coordinación e inteligencia, tareas que marcarían una diferencia con el gobierno pasado y del que habría que esperar buenas cuentas.

El **despliegue** de mil 500 agentes y efectivos de las fiscalías del Edomex y la General de la República, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa, Guardia Nacional, Marina y el Centro Nacional de Inteligencia, fue para cumplimentar catorce **órdenes de aprehensión** contra alcaldes y mandos policiacos. Por lo pronto se concretaron siete y se espera que las otras siete se logren en el transcurso de las próximas horas o días.

“Enjambre” implicó el despliegue de las fuerzas federales en cuatro municipios gobernados por la **alianza PAN-PRI-PRD** (Tejupilco, Totonaco, Coacalco y Jilotzingo), cuatro por **Morena** (Amanalco, Ixtapaluca, Santo Tomás de los Plátanos y Chicoloapan), uno por el PAN (Naucalpan) y uno por el PRD (Texcaltitlán).

Los detenidos hasta ahora son: La presidenta municipal de Amanalco, María Elena Martínez y a su director de Seguridad, Manuel Alejandro “N”; el director de Seguridad de Tejupilco, Eraclio Campuzano Flores; el subdirector de Seguridad Ciudadana de Naucalpan, Omar Leyva; el director y el subdirector operativos de Ixtapaluca, Rodolfo “N” y Roberto “N”, respectivamente; y el director del DIF municipal de Totonaco, Ellery Guadalupe, esposo de la edil Evelia Ayala Sánchez.

El director de Seguridad de Texcaltitlán, Isidro Cortés fue quien se suicidó luego de que le notificaron su aprehensión y se le pidió que entregara su arma de cargo.

Tal fue el resultado inicial de este **operativo** de gran envergadura que inevitablemente trae a la memoria aquel desplegado por el gobierno de **Felipe Calderón** hace poco más de quince años (26 de mayo de 2009). Se le conoce como “el **Michoacanazo**” y derivó en la detención de once presidentes municipales, 16 funcionarios de alto nivel y un juez por **nexos** con la delincuencia organizada.

Pero meses después, todos los detenidos fueron **exonerados** por falta de pruebas. Fue un fiasco que se sumó a la escalada de tensión política y de violencia criminal desatada por la estrategia de “**guerra contra el narcotráfico**” de Calderón cuyos efectos aun padecemos.

El riesgo de un fracaso similar no está de todo conjurado, ya sea por lo arraigado de la complicidad policiaca y de funcionarios públicos con el crimen organizado atizada por la corrupción; o por el choque descontrolado de bandas que provoquen; o por el creciente control territorial y **político de las mafias**.

**Instantáneas:**

1. AVANZA PROCESO PARA ELGIR JUECES. Hoy vence el plazo para el registro de aspirantes a candidatas y candidatos a nueve **ministros de la Corte**, cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, dos magistrados del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y quince de sus salas regionales; 464 magistraturas de Circuito y 386 jueces de Distrito. Un ejemplo de lo complejo que será la **votación** para el elector podemos verlo en el caso de los nueve ministros del pleno de la Corte. Como se sabe, cada uno de los tres comités de evaluación (uno del Ejecutivo, otro del Legislativo y uno más del Judicial) deberán de seleccionar de entre quienes **se inscriban al proceso**, un mínimo de 90 aspirantes, esto es, un total de 270. Esto se someterán a insaculación pública para que queden 27 de cada poder de la unión, un total de 81. Estos últimos serán los que vayan a la boleta, de donde saldrán los nueve electos: cinco mujeres y cuatro hombres. El que más votos obtenga será quien presida la Corte en sus primeros dos años.

2. HAN LEVANTADO LA MANO para ir a la **Corte** las actuales ministras Yasmín Esquivel Mosa, Loreta Ortiz Alf y Lenia Batres Guadarrama, además de las actuales **magistradas de Circuito** Fabiana Estrada Tena y Ana María Ibarra Olguín, así como la magistrada del **Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje**, Mónica Guicho; Roberto Gil Zuarth, exsenador y exsecretario particular de Felipe Calderón, y el abogado, articulista y comentarista de TV, Eduardo Andrade.

3. LA REFORMA CONSTITUCIONAL al Poder Judicial establece que los ministros de la Corte que están en funciones y que decidieron no participar en la elección, recibirán completa la pensión de retiro a la que tienen derecho. Recientemente el propio pleno determinó los montos de acuerdo con el tiempo alcanzado en su desempeño y nivel de responsabilidad. Así las cosas, el ministro **Luis María Aguilar Morales**, quien concluirá su mandato el 30 de noviembre próximo, recibirá una pensión mensual de 389 mil 266 pesos; el ministro Jorge Pardo Rebolledo, quien ha estado en la SCJN desde 2011, recibirá una pensión mensual de 371 mil 614 pesos; los **ministros** Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán, con 14 y 13 años de servicio en el máximo tribunal, recibirán una pensión mensual de 346 mil 677 pesos; los ministros Norma Piña Hernández y Javier Laynez Potisek, quienes **ocupan sus puestos** desde 2015, recibirán una pensión mensual de 304 mil 937 pesos: el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien ha estado en el cargo durante siete años, recibirá una pensión mensual de 263 mil 132 pesos; y la ministra **Margarita Ríos Farjat** que asumió su puesto en 2019, recibirá una pensión mensual de 249 mil 902 pesos. Es importante destacar que la ministra se comprometió públicamente a regresar estos montos a la Tesorería de la Federación si no los puede destinar a proyectos para el cuidado de niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

4. PROBLEMAS Y MAS PROBLEMAS. Por más que el gobierno mexicano trata de arreglar el tema de salud con el **IMSS Bienestar**, a cargo de Alejandro Svarch Pérez, los problemas se desbordan día con día. Y es que



todas las deficiencias y carencias en las instalaciones hospitalarias públicas son producto de la falta de liquidez y de la nula capacidad administrativa de quienes operan el sistema. Por ejemplo, está punto de colapsar lo que tiene que ver con suministro de alimentos, seguridad y limpieza en el sector, como lo señalan denuncias de distintos proveedores a quienes se les adeudan hasta 5 meses de pago por servicios ya devengados. La respuesta es que “Hacienda no libera recursos”, dicen representantes de empresas que dan sustento a casi 20 mil familias de trabajadores, como Pryse Seguridad Privada, SA de CV, Lamap, SA de CV y Drog-ba, SA de CV, entre otras.

5. CUMBRE EN ESTAMBÚL. **Napoleón Gómez Urrutia**, líder del sindicato minero, participó en Estambul, Turquía, en la reunión del Comité Ejecutivo Mundial de IndustriALL Global Union, una de las centrales obreras más importantes, ya que representa a más de 50 millones de trabajadores a través de 600 sindicatos en 140 países. Fue el único representante sindical de México,

rrodriguezangular@hotmail.com

raulrodriguezcortes.com.mx

[@RaulRodriguezC](https://www.instagram.com/RaulRodriguezC)